ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA CIERRE CONVENIO c/MIDESO

DECRETO ALCALDICIO Nº 926

DALCAHUE, 02 de mayo de 2018

VISTOS: La Resolución Exenta N° 744 del 5 de abril de 2018, mediante el cual el MIDESO Aprueba Cierre de proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2016; la Resolución Exenta Nº 470 del 16 de junio de 2016 que aprueba convenio; el Decreto Alcaldicio N° 1335 del 02 de agosto de 2016, que Aprueba Convenio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBASE: El Cierre de proyecto Transferencia de recursos para la ejecución del programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil -Chile Crece Contigo 2016".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SÉGUNDØ HIJÉRRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA DALCAHUE

LARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCION:

SECRETARIA

- Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección Administración y Finanzas Secretaría Municipal
- Archivo Concejo Control Interno
- <Transparencia∋
- Of. Partes

926

02/05/18

E42415/2018.

REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL Región de Los Lagos



REF.: Aprueba Cierre de Proyecto de Transferencia de Recursos Aprobado mediante Resolución Exenta N° 470 de fecha 16 de Junio de 2016, para la ejecución del Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil — Chile Crece contigo 2016 a Municipalidad de Dalcahue.

resolución exenta nº.:0 0 0 7 4 4

PUERTO MONTT.

0 5 ABR. 2018

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.530, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; la Ley Nº 20.379, que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza el subsistema de protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo"; en la Ley N° 20.882, de presupuesto del Sector Publico para el año 2016; en Decreto Exento Nº 0343, de 2009, del Ministerio de Desarrollo Social, que delega a los Secretarios Regionales Ministeriales el ejercicio de facultades que indica; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Suscripción del convenio:

1. Que, se suscribió un proyecto de Transferencia de Recursos entre la Municipalidad de Dalcahue, en adelante también e indistintamente "la Municipalidad", y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, en virtud del cual, se encomendó a la Municipalidad la ejecución del Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2016. Dicho proyecto fue aprobado mediante la Resolución Exenta N° 470, de fecha 16 de Junio de 2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos.

Decreto Alcaldicio:

2. Que, con fecha, 02 de Agosto de 2016, la Municipalidad genero el Decreto Exento N° 1335 acto administrativo a través del cual la municipalidad aprobó el presente proyecto suscrito con esta Secretaría Regional Ministerial.

Transferencia:

3. Que el monto total del traspaso de recursos fue de \$5,333,333.- (Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), transferido en una cuota, por un monto de \$5,333,333.- (Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), se transfirió el día 24 de Junio de 2016.

Cumplimiento:

4. Que, el proyecto ejecutado por la Municipalidad de Dalcahue alcanzó un cumplimiento de cobertura del 100% del total comprometido de 185 beneficiarios, con un porcentaje de egresos exitosos por el cumplimiento de objetivos del 54%

Informe Técnico y Financiero Final:

5. Que, con fecha 27 de Diciembre de 2017, a través del oficio ordinario N° 797, la Municipalidad de Dalcahue, presenta el Informe Técnico Final, y a través de oficio ordinario N° 316 del 18 de Mayo de 2017, presenta el Informe Financiero Final.

Aprobación de Informe Técnico Final:

6. Que, con fecha 12 de Marzo de 2018, mediante Memorándum N° E30739 el Encargado Regional del Programa de esta Secretaría Regional Ministerial, informa la aprobación del Informe Técnico Final correspondiente al Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2016, de la Municipalidad de Dalcahue, de acuerdo a supervisión efectuada, a lo establecido en el proyecto suscrito y al cumplimiento de los objetivos programáticos.

Aprobación de Informe Financiero Final:

7. Que, con fecha 10 de Agosto de 2017, mediante Memorándum N° E20582, el Profesional de Apoyo Financiero Contable de esta Secretaría Regional Ministerial de Los Lagos, informa la aprobación de la rendición financiera final de la Municipalidad de Dalcahue, correspondiente al Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2016.

Reintegros de saldos no ejecutados:

8. Que, en virtud del proyecto celebrado entre esta Secretaría Regional Ministerial y la Municipalidad, se transfirieron \$5,333,333.- (Cinco millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos), de los cuales fueron ejecutados \$5,312,313.- (Cinco millones trescientos doce mil trescientos trece pesos). El saldo no ejecutado asciende a la suma de \$21.020.- (Ventiun mil veinte pesos), los cuales fueron depositados en la cuenta corriente N° 82509000138 de esta Secretaría Regional Ministerial, el día 24 de Mayo de 2017. El código SIGFE, correspondiente al ID de Tesorería del reintegro, es el N° 334748.

RESUELVO:

1° APRUÉBANSE los Informes presentados por la Municipalidad de Dalcahue para finalizar la ejecución del proyecto Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil año 2016.

2º CIÉRRASE el Proyecto de Transferencia de recursos suscrito con fecha, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Los lagos, y la Municipalidad de Dalcahue, aprobado mediante Resolución Exenta Nº 470 de fecha 16 de Junio de 2016, de esta Secretaría Regional Ministerial.

SECRETARIO

ANOTESE, ARCHÍVESE Y COMUNÍQUESE DE A

REGIONAL Region de Los LagGASTON MANCILLA OJEDA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL (S) **REGIÓN DE LOS LAGOS**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Coordinador Administrative VICE OR SOTO VELASQUEZ

Región de Los Laco Codrdinador Administrativo 🖫REMI Desarrollo Social Región de Los Lagos

GMO/MCB/MSV/VDK/

Distribución:

- Municipalidad de Dalcahue.

- Archivo Carpeta Proyecto.

- Archivo Oficina de Partes.

E48964 2018





ANT.: Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil – Chile Crece Contigo 2016.

MAT.: Envía Resolución de Cierre de Convenio.

PUERTO MONTT,

1 9 ABR. 2018

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Adjunto remito a Ud., Resolución Exenta Nº 000744 de fecha 05 de abril de 2018, que da por finalizado Convenio de Transferencia de Recursos, correspondiente al Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil – Chile Crece Contigo 2016.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

